

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

SEGURO DE CRÉDITO HIPOTECARIO (COLONES)

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza No. []

ASEGURADO: [BANCO...]

Vigencia de la Póliza: [] – []

Hora Contractual [HORA]

Dirección: []

Prima Mínima (según periodicidad de pago): [] + 13% (impuesto)

Tarifa Comercial
(para esta vigencia, según periodicidad de pago): []%

Conducto de Pago: []

Periodicidad de Pago: []

Día de Pago: []

Relación Préstamo/Avalúo:
Mínimo: []% ([] por ciento)

Máximo: 100% (cien por ciento)

Periodicidad	Máximo Recargo
Anual	0%
Semestral	5%
Cuatrimestral	8%
Trimestral	10%
Bimensual	11%
Mensual	12%

Relación Suma Asegurada/Préstamo:
Máximo: []% ([] por ciento)

Insolvencia de Prestatarios: []% ([] por ciento)

Suma Máxima Asegurada por Préstamo: []

Suma Máxima Asegurada agregada (Vitalicia): []

Deducible: []% de la suma asegurada

Coefficiente Máximo de Siniestralidad: []% ([] por ciento)

Territorio: República de Costa Rica.

Tipo de Inmueble: Cualquiera con estructura de acero o concreto.

Valor Mínimo del Inmueble: []

Valor Máximo del Inmueble: []

ACEPTADO POR EL **ASEGURADO** POR LA **COMPAÑÍA**

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el(los) registro(s) número **G09-11-A05-274-VLRCS** de fecha 04 de Setiembre de 2012

